

LA “TERCERIZACIÓN”, PERVERSO MECANISMO DE CONTRATACIÓN LABORAL DEL MODELO ECONÓMICO “NEOLIBERAL”.

Dicho modelo también llamado “CAPITALISMO SALVAJE” fue institucionalizado en el país por la Constitución de 1.991 para entregarle al gran capital privado los bienes y las funciones propias sociales del Estado Colombiano, como lo confirman, entre otras, las Leyes 142 y 143 que privatizaron los servicios públicos y la Ley 100 de 1993 a la salud.

Constituyen igualmente para los sectores laborales del país, independientemente de su función concreta, en el mayor golpe económico al salario, prestaciones sociales, la estabilidad laboral y a los derechos de organización sindical, la aplicación indiscriminada de la “TERCERIZACIÓN” COMO CONTRATANTE INTERMEDIARIO PARA EL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO. Utilizando primordialmente a los llamados “informales” de la economía que ya supera el 60% de toda la fuerza laboral de la Nación. Golpeando igualmente a los trabajadores “formales” que despiden continuamente para luego, parte de ellos, los REINTEGRAN PERO BAJO LA “TERCERIZACIÓN”.

Tal modalidad también es extendida a las denominadas organizaciones COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO y los nombrados CONTRATISMOS SINDICALES, deformando su verdadero contenido social empresarial de los primeros e identidad laboral reclamante de los segundos.

Mecanismo también mayormente utilizado con la concepción electorera por las instituciones del Estado en las distintas áreas y niveles para satisfacer, ante todo, las exigencias del CLIENTELISMO POLÍTICO PARA PAGAR LOS SERVICIOS ELECTORALES y de las alianzas para la gobernabilidad del ganador que llega con abstención de más del 55% y reducidos porcentajes en sufragios que históricamente no llegan nunca a más de la tercera parte del censo electoral. Estableciendo sin límites adiciones presupuestales para nóminas paralelas y contratos por servicios que doblan y superan el personal básico de planta realmente requerido, generando una LIMITADA BUROCRACIA, que desborda cualquier presupuesto de funcionamiento y que, sin sonrojo alguno, cubren mediante endeudamiento interno y externo con pago de intereses elevados sin importarles las condiciones propias del fisco.

Hay que desmontar ya la “tercerización laboral” en su totalidad y expresiones sin nóminas paralelas ni clientelismo político, e iniciar el combate total al modelo económico “neoliberal”, restituyendo al Estado todos sus bienes y activos como todas sus funciones y responsabilidades sociales. Así mismo, reestructurar jurídicamente y organizativamente el cooperativismo de trabajo asociado como EMBRIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EMPRESARIAL QUE VENDA AL MERCADO Y DEMANDA LABORAL LOS FRUTOS DE SU TRABAJO ASOCIADO E INDIVIDUAL Y NO LA FUERZA DE TRABAJO DE SUS INTEGRANTES COMO MERCANCÍA CON CRITERIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA GOLPEAR AL SECTOR PROLETARIO A TRAVÉS DE VIVIDORES, ESTAFADORES Y FACHADAS PARA LOS EMPRESARIOS CONTRATANTES. Así mismo, que las organizaciones sindicales se dediquen a su labor proletaria de defensa de la estabilidad laboral y no el criterio negrero de negociar con el patrón mediante contratismo sindical el reintegro con intermediación para beneficios económicos propios.

CÍRCULO NACIONAL DE ESTUDIOS JOSÉ ANTONIO GALÁN

E-Mail: comuneros1781@yahoo.es